

DISCURSO MORAL, SOBRE la Oracion del Padre nuestro.

Luc. II.
9.

Pedid, y se os concederá, dice la Magestad de Christo: *Petite, & dabitur vobis.* Si quereis que todo se os conceda, pedidlo en la oracion, y tened fee, que nada de lo que en la oracion pidielleis se os negará: *Dico vobis: omnia quaecumque orantes petitis, credite, quia accipietis, & evenient vobis.* Reparete, y le hallará, que en la oracion vinculò su Magestad conceder al hombre todo lo que con fee le pidielle. Siendo esto cierto, como no concede Dios muchas cosas que se le piden? Por una de estas causas ha de ser: ò porque los hombres piden mal: *Petititis, & non accipitis, eo quod malè petatis;* ò porque no saben lo que piden: *Nescitis quid petatis.* Esto se hace manifesto en la oracion Dominicana. Todo lo que el hombre puede pedir, lo contiene la oracion del Padre nuestro; muchos piden con esta oracion, y no alcanzan lo que piden: con que vendrá à ser, ò porque piden mal, ò porque no saben lo que pi-

Mar. II
24.

Fac. 4. 3.

Matth.
20. 22.

den. Buena es la oracion del Padre nuestro, bueno es todo lo que en ella se pide; mas de tal manera piden con ella los hombres, que, ò piden muy mal, ò no saben lo que piden. Por esto huvo de decir San Cipriano: Quando hacemos oracion à Dios, ha de ser de todo corazon: *Quando stamus ad orationem, incumbere ad preces toto corde debemus.* Si quando hace el hombre oracion à Dios, està metido en vicios, y culpas, si no desea alcanzar lo que pide, ni aun advierte el corazon lo que la lengua està pidiendo; que oracion es esta? Y profi-gue el Santo: Como quieres que Dios te escuche, quando tu mismo no te oyes? *Quomodo te à Deo audiri postulas, cum te ipse non audias?* Como quieres que Dios se acuerde de ti, quando le pides, quando tu de ti mismo estás olvidado? *Vis esse Deum memorem tui cum rogas, quando tu ipse memor tui non sis?*

S. Cypr.
serm. de
or. Dom.

§. I.

§. I.

Y Si no, dime, Christiano, quando dices: *Padre nuestro*, de que te acuerdas? de que haces memoria? No es verdad, que de nada; y si de algo te acuerdas, es de cosas inutiles, y vanas? Pues sabe, dice San Bernardino, que de lo que te debes acordar es, de que Dios es tu Padre por la creacion, redempcion, y glorificacion: *Cum dicitur, Pater, recolamus quod Deus ipse est Pater ratione creationis, redemptionis, & glorificationis.* Asi vemos, que Itálas no se contentaba con acordarse que Dios era nuestro Padre, si que tambien hacia memoria de que era nuestro Redemptor: *Tu Domine Pater noster, Redemptor noster.*

S. Bern.
t. 1. ser.
cir. f. 26.

Isai. 63.
16.

Mal. 1. 6

Llamas à Dios Padre; y bien, y lo honras como à Padre? Si estás metido en vicios, y culpas, no es posible que le honres. Pues Christiano, no sabes la queja de Dios: El hijo honra à su padre; pues si yo soy Padre, donde està mi honra? *Filius honorat patrem: si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus?* Si como hijo de Dios no obras, para que le llamas Padre? Allà decia Christo à los judios: Blasonais que

Abraham es vuestro Padre: *Pater noster Abraham est.* Pues yà que blasonais de hijos de Abraham, haced obras de hijos de Abraham: *Si filij Abrahæ estis, opera Abrahæ facite.* Abraham fue caritativo, limosnero, Religioso, obediente, y fiel siervo. Sean vuestras obras de caridad, de Religion, de obediencia, y fidelidad, y entonces os podreis llamar hijos de Abraham. Si en las obras no sois hijos de Abraham, importa muy poco, que le llameis Padre, y os apellideis hijos.

Ioan. 8.
39.

A Dios llamas Padre; y sabes à lo que te obligas? à ser perfecto, como lo es tu Padre Celestial: *Ergo vos perfecti, sicut & Pater vester celestis perfectus est.* Y el ser perfecto incluye ser santo en las palabras, en las obras, y pensamientos; santo para si, y santo para los proximos. Te apellidas hijo de Dios? Pues mira, que debes amar à tus enemigos, debes hacer bien à los que te aborrecen, y debes orar por los que te persiguen, y calumnian. En esto mostrarás ser hijo del Celestial Padre, que hace nacer al Sol para buenos, y malos, y llueve sobre los justos, è injustos: *Diligite inimicos vestros, ut sitis filij patris vestri.*

Matth. 5.
48.

R San

San Pablo dice: Solo aquellos son hijos de Dios, que tienen el espíritu de Dios: *Quicumque enim spiritu Dei aguntur, ij sunt filij Dei.* Y el que no tiene espíritu de Christo, este no es de Dios: *Rom. 8. Si quis autem spiritum Christi non habet, hic non est eius;* porque el espíritu es el que da testimonio, que somos hijos de Dios: *Ipse enim spiritus testimonium reddit spiritui nostro, quod sumus filij Dei.* Para que hagas obras de hijo de Dios, te comunica su Magestad la excelencia de su Divino Espíritu; si no las haces, entra aquella antigua queixa de Dios: Criè hijos, y los enalçè; mas ellos me despreciaron: *Filios enatrivi, & exaltavi, ipsi autem spreverunt me.*

§. II.

Prosigues, diciendo: *Que estás en los Cielos.* Y quando dices, que està tu Padre Dios en los Cielos, de que haces memoria? San Bernardino dice, que se ha de hacer memoria, que està Dios nuestro Padre en los Cielos, de naturaleza, gracia, y gloria. En los Cielos de naturaleza, que son los materiales, està Dios en ellos, haciendo que publiquen su gloria:

Cœli enarrant gloriam Dei. Ps. 18. 1.
En los Cielos de gracia, que son los justos, està el Eterno Padre en ellos, yà por Fè: *Habitare per fidem Christum in cordibus vestris;* yà por caridad: *Et qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo;* yà por la guarda de los Mandamientos: *Si quis diligit me, sermonem meum servabit, & Pater meus diliget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* En los Cielos de la gloria, que son los Bienaventurados, està su Magestad por vision clara: *Dabo in Sion salutem, & in Israel gloriam meam.* De manera, Christiano, que quando dices: Padre nuestro, que està en los Cielos, debes levantar la consideracion, que qualquiera Christiano debe ser cielo, que con su buena vida publique la gloria de Dios, que cada uno debe ser cielo, que Dios Padre estè en el por fè, caridad, y guarda de Mandamientos, que debe ser el alma cielo en que aora estè Dios por gracia, para que despues estè por gloria.

Eres tu, Christiano, Cielo, en que està Dios Padre en alguna manera de las que hemos dicho? O! que no. Tu vida no es mala? Si. Pues como ha

de

de ser cielo, que publique la gloria de Dios? Està Dios en ti por fè? No, que la tienes muerta. Estarà el Eterno Padre en ti por caridad? Como serà posible, si no la tienes. Harà su Magestad en ti mansion, porque le guardas los Mandamientos? Si los quebrantas, no serà dable. Advierte, alma, que aunque solamente dices, que Dios està en los Cielos, tambien està cerca de ti en la tierra. Pues como te atreves à pecar delante de Dios? Como pecas delante del Juez que te ha de sentenciar? No lo ves? Diràs que no? Pues: *Ecce Judex ante januam assistit.* Miralo, que presente està à las mas retiradas sendas de tu conciencia: *Ecce.* Reparalo, que presente està à tus culpas, y à sus ofensas.

§. III.

Acabado el exordio de la oracion Dominicana, se entra con las peticiones: *Sanctificado sea el tu nombre.* De tres maneras puede ser el nombre de Dios santificado, dize San Bernardino, ò por el conocimiento de Dios en todo el mundo, ò por la fantidad del que dize estas palabras, ò por la edificacion que à los proximos se les dà: *Tripliciter sanctificatur in nobis Domini*

nomen: per Dei cognitionem; per nostri sanctificationem; per proximi edificationem. De manera, que quando pedimos, que el nombre de nuestro Padre Dios sea santificado, ha de ser con deseo de que sea conocido por fè divina de todas las naciones del mundo. A este deseo se ha de juntar una santa vida en quien lo pide, que con ella el nombre de Dios es santificado, y el proximo edificado: *Sancti eritis, quoniam ego sanctus sum::: ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum.*

Ea, Christianos, yà hemos comenzado à pedir; y el que pide à Dios, ha de recibir de su Magestad lo que pide, como pida bien: *Petite, & accipietis.* Muy justo es, que ante todas las cosas pidamos, sea santificado el santissimo nombre de Dios. Y alcanza el Christiano, que el nombre de Dios sea santificado? Consegue, sea el nombre de Dios de todas las gentes conocido? Como serà posible, si no cumple con las obligaciones de Christiano. Por vosotros, dize el Apostol, es el nombre de Dios entre las gentes blasfemado: *Nomen enim Dei per vos blasphemat inter gentes.* Y tambien es deshonorado: *Deum in bonoras.* Y por quien es el nombre de Dios blasfemado, y deshonorado? Por los peccadores, que le quebrantan su ley

Ra san-

1. Pet. 1.
16.
1. Pet. 2.
12.Rom. 2.
24.

sanctissima: *Per pravariationem legis Deum in honoras. Nomen enim Dei per vos blasphematur inter gentes.*

O que bien fundada es la queixa de Dios, quando por
 Joap. 8. San Juan dize: *Vos inhonorastis me.* Vosotros sois los que
 49. me deshonrais, por vosotros es mi nombre de todo el mundo
 blasfemado: *Iniquè agunt, dicit Dominus; & jugiter tota die nomen meum blasphematur.*
 De manera, que por la mala vida de los Christianos, continuamente es el nombre de Dios deshonrado, y de otros blasfemado. Que se experimenta en los Christianos, sino culpas? Que se oye, sino blasfemias? Que se toea, sino escandalos? Pues no ay que buscar otras causas, que de aqui nace ser el nombre de Dios, de unos deshonrado, y de otros blasfemado.

Christiano, ignoras que estas obligado à dar buen exemplo? Ignoras, que dize Jesu Christo tu Maestro: Vean vuestras obras buenas los hombres, para que glorifiquen à vuestro Padre Celestial: *Videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est.*
 Ignoras, que dize Christo: Exemplo os he dado, para que hagais lo que yo hize: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita & vos facia-*

tis. Y que es lo que hizo su Magistad con nosotros, para que nosotros hagamos lo mismo? Manifestar à los hombres con buenas obras el nombre de su Padre Celestial: *Manifestavi nomen tuum hominibus.* Pues pudiendo con buenas obras dar exemplo, para que el nombre de Dios sea santificado, estas con las culpas dando escandolo, para que sea blasfemado? Ay de aquel hombre por quien viene el escandalo! *Va homini illi per quem scandalum venit.* Ay de aquel que escandaliza à los pequeñuelos! Merecido tiene ser sumergido en el mar profundo del inferno: *Qui autem scandalizaverit unum de pu-*
 Matt. 18. 6. *illis istis, qui in me credunt, expedit ei, ut suspendatur mola asinaria in collo ejus, & demergatur in profundum maris.* En el tremendo dia del juicio mostrarà Dios al pecador los que pecaron por su causa. Aquel, dirà su Magestad, no hubiera blasfemado, si tu no lo huvieras enseñado. El otro no hubiera cometido la deshonestidad, si tu no lo huvieras sollicitado. Aquel no se hubiera condenado, si tu no lo huvieras escandalizado. El otro se hubiera salvado, si tu le huvieras dado buen exemplo. Muchos huvieran santificado mi nombre, si tu con santa vida se lo huvieras enseñado.

Esto

Esto queria yo quando ordenè, que se guardaran mis Mandamientos, y se hiziera todo lo que en ellos disponia; con esto mi Santo nombre no se mancharia, antes bien por los hijos de la Ley de gracia se santificaria: *Custodite mandata mea, & facite ea, ego Dominus. Ne polluat nomen meum sanctum, ut sanctificer in medio filiorum Israel.* Mas por la transgression de los Mandamientos, por los vicios, y culpas, es manchado aquel Santissimo nombre, que como notò San Buenaventura, en las divinas Letras, es terrible el nombre de Dios, es admirable, y laudable: *Terribile, admirabile, & laudabile.* Es terrible, en quanto à la Omnipotencia, que se le atribuye al Padre; es admirable, en quanto à la Sabiduria, que se le atribuye al Hijo; y es laudable, en quanto à la Bondad, que se atribuye al Espiritu Santo: *Nomen Dei invenimus in Scriptura tripliciter, &c.* Y nombre tan divino, à quien honran las tres divinas Personas con sus atributos, así es blasfemado de los pecadores! O que cargo! O que juicio! O que pena!

§. IV.

Profigue el pecador diciendo: *Venga à nos el tu Rey-*

no. De manera, que pide el pecador el Reyno de Dios, como si huviera santificado su Santissimo nombre con buenos exemplos, y no lo huviera manchado con escandalos: *Nescitis quid petatis.* No sabe lo que se pide. Pues no sabe, que de su Reyno han de ser cogidos los escandalos, y los pecadores que los dieron, para ser arrojados al fuego del inferno? *Colligent de Regno ejus omnia scandala, & eos qui faciunt iniquitatem; & mittent eos in caminum ignis.* El que pide el Reyno de Dios, es algun rico avariento? Pues no sabe lo que pide: *Nescitis quid petatis.* No sabe, que es mas facil entrar un Camello por el agujero de una aguja, que un rico avariento en el Reyno de los Cielos: *Facilius est camellum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Cælorum.* Pide algun pecador malvado el Reyno de los Cielos? Pues no sabe, que los iniquos no pueden poseer el Reyno de Dios: *An nescitis, quia iniqui Regnum Dei non possidebunt?* No querais andar errados, profigue el Apostol, porque en el Reyno de Dios no pueden entrar los deshonestos, de qualquiera manera que sean, ni los idolatras, ni los que quitan lo ageno, ni los que se embriagan, ni los que maldicen: *Reg-*

Matth. 13. 41.

Matth. 19. 24.

1. Cor. 6. 9.

num Dei non possidebunt.

Piden el Reyno de Dios los que no hazen buenas obras? No saben lo que piden: *Nescitis quid petatis*; por que el Reyno de Dios se dà à quien haze buenas obras, y lleva frutos de virtud: *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus ejus.* Piden el Reyno de Dios los que no quieren sufrir la mortificacion mas leve? Pues no saben lo que piden: *Nescitis quid petatis*; pues à los hijos del Zebedeo, que pedian sillan en el Cielo, respondió su Magestad, si podian beber el Caliz de su Palsion. Y aun el mismo Christo ~~no~~ no que padeciera, para entrar en su gloria: *Oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam*; enseñando à los hombres por palabras, y obras, era necesario padecer para entrar en el Reyno de los Cielos. Reparese en todas las comparaciones que hizo Christo nuestro Redemptor del Reyno de los Cielos, y en todas se hallará algun trabajo. Yà lo comparà al que siembra, yà al que pesca con red, denotando en esto, que algo ha de padecer el que ha de entrar en el Reyno de los Cielos.

Para que en esto no huviera duda, dexò dicho Christo nuestro Señor: El Reyno de los Cielos padece fuerza, y todos

los que se hazen fuerza lo alcanzan: *Regnum Caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Los que se hazen fuerza, mortificando sus carnes; los que se hazen fuerza, destruyendo sus palsiones, y apetitos; los que se hazen fuertes en las virtudes, estos son los que consiguen el Reyno de Dios. Los que traen à Dios siempre en sus almas, yà el Reyno de Dios entrò en ellos: *Ecce enim Regnum Dei intra vos est.* Los que no son pobres de espíritu, ni quieren padecer persecucion por la justicia, no sè como piden el Reyno de los Cielos, sabiendo, que es de los pobres de espíritu, y de los que padecen periecucion por la justicia. El Reyno de Dios no es el de este mundo: *Regnum meum non est de hoc mundo*; con que los que son de este mundo, no sè para què piden el Reyno de los Cielos, quando es su Reyno, ò lugar el infierno: *Filij autem Regni ejicientur in tenebras exteriores.*

Almas, que el Reyno de Dios no son las cosas de este mundo; no es el Reyno de Dios, dize San Pablo, la comida, y bebida, sino la justicia, la paz, y el gozo en el Espíritu Santo: *Non est enim Regnum Dei, esca, & potus; sed justitia, & pax, & gaudium in Spiritu Sancto.* Con la gra-

cia

Matth.
11. 12.

Luc. 17.
21.

Joan. 18
36.

Mat. 8.
12.

Rom. 14
17.

cia justificante para si, con la paz con el proximo, y con el gozo con el Espíritu Santo, se alcanza el Reyno de Dios.

Dirè yo aora de los pecadores, lo que de los antiguos Padres dixo San Pablo. No recibieron, dice el Apostol, las promessas, ò peticiones, sino de lexos las miraban, y saludaban: *Non acceptis repromissionibus, sed à longè eas aspicientes, & salutantes.* A todos està prometido el Reyno de los Cielos, todos los Christianos lo piden: mas lo miran por sus pecados muy lexos, y solo se quedan con saludarlo.

§. V.

Solos aquellos, que hicieron la voluntad de Dios Padre, que està en los Cielos, seràn los que entraràn en el Reyno de los Cielos: *Qui facit voluntatem Patris mei, qui in Caelis est, ipse intrabit in Regnum Caelorum.* Yà hemos llegado à la tercera peticion: *Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo.* Repara en lo que dice la Magestad de Christo nuestro Dien, en el lugar que acabamos de referir: No todo aquel que me dice Señor, Señor, entrarà en el Reyno de los Cielos; solo

aquel que hicièsse la voluntad de mi Padre entrarà en el Reyno de los Cielos: *Non omnis qui dicit mihi Domine, Domine, intrabit in Regnum Caelorum, sed qui facit voluntatem, &c.* Hasta el tercer Cielo fue arrebatado San Pablo. Como un hombre, que và persiguiendo à la Iglesia, es arrebatado al Cielo? Porque luego que Christo se le apareciò, le promete à hacer su voluntad: *Domine, quid me vis facere?* David decia: Dios mio, enseñame à hacer tu voluntad: *Doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.*

Esto que pedia David, lo ha manifestado su Magestad à los hombres, sin pedirselo. Quieres, Christiano, saber la voluntad de Dios? Pues es, que guardes su santissima Ley. Le amas de todo tu corazon? No. Pues no haces su voluntad, que su voluntad es, que le ames. Juras en vano su Santissimo nombre? Pues no haces la voluntad de Dios, que su voluntad es, que no jures. No santificas los dias de Fiesta? No honras al padre, y à la madre? Matas, ò hieres al proximo? Cometes deshonestidades? Pues no haces la voluntad de Dios, que su voluntad es, que santifiques las Fiestas, que honres à tu padre, que ames à tu proximo, y que vivas casto: *Hec est enim volun-*

Heb. 11.
13.

Matth.
7. 21.

Act. 9. 6.

Pf. 142.
10.

1. Tes. 4.
3.

tas Dei: ut abstinentis vos à fornicatione. Hurta? Levantas falsos testimonios? Deseas la muger de tu proximo? Codicias los bienes ajenos? Pues no haces la voluntad de Dios, que à todo esto es muy contraria.

Por complacer à los hombres, faltas à lo que Dios manda? Pues no digas en la Oracion del Padre nuestro: *Haga-se tu voluntad*, pues faltas à la voluntad de Dios, y haces la voluntad de los hombres; siendo así, que mas bien se ha de hacer la voluntad de Dios, que

Acto. 5. 29. la de los hombres: *Obedire oportet Deo magis, quam hominibus.*

Por atender al pariente, al amigo, al conocido, faltas en lo que Dios N. Señor manda? Pues no haces la voluntad de Dios, que no has de obrar arrastrado de la carne, y sangre, sino segun Dios: *Non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo.* Te queexas de la pérdida de la hacienda? Pues no haces la voluntad de Dios, que su voluntad es, que como Job digas: El Señor lo dió, el Señor lo quitó, hagase su voluntad. Sientes con extremo la muerte de los hijos? Pues no haces la voluntad de Dios, que la voluntad de Dioses, que se los sacrificas, y ofrezcas, como lo hizo Abraham. Huyes del padecer, re-

husas la muerte? Pues no quieres hacer la voluntad de Dios, sino la tuya; que la voluntad de Dios es, que imites à su Hijo, que pedía entre agonias el el Huerto, si convenia padecer, y morir, no se hicielle su voluntad, sino la de su Eterno Padre: *Pater, si vis, transfer calicem istum a me; veruntamen non mea voluntas, sed tua fiat.* Llevas mal lo que Dios nuestro Señor con su alta providencia dispone? Pues no haces la voluntad de Dios, ni lo consideras como lo debes, pues no podemos resistir à la voluntad de Dios: *Num Dei possumus resistere voluntati.*

Pecas? Pues no haces la voluntad de Dios, que su voluntad es, que no peques. Registra para confusion tuya à los que por no pecar, y hacer lo voluntad de Dios, se expusieron à trabajos, penas, y afrentas. Mira à Joseph, que antes quiere estar en la carcel, que ofender à Dios, è ir contra su voluntad. Mira à Susana, que antes quiere ser afrentada, que ir contra la voluntad de Dios, cometiendo adulterio. Mira à los Machabeos, que sufren ser despedazados, antes que faltar à la voluntad de Dios: mira à Daniel arrojado al lago de los leones; à los Niños, echados en el fuego; à los Martyres, à los tormentos; à los Jus-

tos;

Luc. 22. 42.

Gen. 50. 19.

tos, à la penitencia; todos por hacer la voluntad de Dios. Mira à Noé trabajar cien años, para cumplir con la voluntad de Dios. Mira al mar, para hacer la voluntad de Dios, sin salir de sus limites, aunque sea contra toda su inclinacion:

Job 14. 5. *Constituiisti terminos eius, qui prateriri non poterunt.* Todas las criaturas insensibles están haciendo la voluntad de Dios: *Ipse dixit, & facta sunt.* Mira à los Angeles en el Cielo, haciendo la voluntad de Dios:

Pf. 102. 21. *Ministri eius, qui facitis voluntatem eius;* y lo que mas es,

mira al Hijo de Dios, que baja del Cielo à hacer la voluntad de su su Eterno Padre: *Quia descendi de Cælo, non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem eius, qui misit me;* y no por un dia, ò dos, sino es por todo el tiempo que le durò la vida: *Factus obediens usque ad mortem.*

§. VI.

O Almas! Hagamos la voluntad de Dios, pues el que la hace, dice la Magestad de Christo, esse es su hermano, su hermana, y su madre: *Quicumque enim fecerit voluntatem Patris mei, qui in Cælis est, ipse meus frater, & soror, & mater est.* Nuestro manjar ha de ser, hacer la voluntad de

Matth. 12. 50.

Dios: *Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius, qui misit me;* *Ioan. 4. 34.* que como en todo hagamos la voluntad de Dios, bien podemos pedirle con toda confianza: *El pan nuestro de cada dia, danosle oy.* Si no es que ya sea este pan de cada dia, hacer la voluntad de Dios siempre; pues dice la Magestad de Christo, que su pan, ò manjar es hacer la voluntad de su Padre: *Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius.* Si, Christianos, como no podemos pasar bien la vida sin pan, así no podemos pasar bien la vida, sin hacer la voluntad de Dios. Y como la comida es necesaria para pasar la vida, y esto todos los dias; así tambien tenemos necesidad de hacer todos los dias la voluntad de Dios. Y como el criado hace la voluntad de su amo, porque le dà de comer; así nosotros debemos hacer la voluntad de Dios, porque nos dà todos los dias el pan que hemos de comer.

El pan nuestro de cada dia, danosle oy. Repara en estas palabras San Bernardino, y dice, que en ellas pedimos lo necesario para pasar la vida, alexandonos con esto su Magestad, para que no pidamos lo superfluo. Bien conoció este el Sabio, quando le pidió à Dios le dielle solo lo necesario para su sustento, no fues-

se,

se, que satisfecho con lo superfluo, le negasse: *Tribue tantum victui meo necessaria, ne forte satiatus il. iclar ad negandum.*

Decimos: *El pan nuestro*, y en decir *nuestro*, nos enseña tu Magestad, que hemos de comer el pan nuestro, que nos ha costado trabajo: no el ageno, que no nos ha costado ningun sudor. A Adan le dixo Dios, avia de comer el pan con su trabajo propio, y con el sudor de su cara: *In laboribus comedes... in sudore vultus tui vesceris pane.*

Gen. 3. 17.

O, y quantos, el pan que comen no es suyo, sino ageno! Estos tales no pueden decir con verdad: *El pan nuestro.*

O, y quantos comen a costa del trabajo, y sudor ageno! La sangre tocò en la sangre, dice el Profeta Oseas: *Sanguis sanguinem tetigit.* Y quando? Quando el mundo se inundò de hurtos, y homicidios: *Homicidium, & furtum inundaverunt.* De manera, que la sangre, y sudor de unos, es, para que con descanto se alimenten otros. Exemplo de estas iniquidades es el pobre Naboth. Su sangre derramò, su vida perdiò, por un antojo de la Reyna Jezabel, de quitarle una viña, que sirviè al regalo de su marido, y diversion de su Palacio. O què dolor! Què poco se mira en el mundo

comer lo ageno! Tan poco caso le hace, que dice San Juan, que no ay quien haga penitencia de los hurtos, y homicidios: *Et non egerunt penitentiam ab homicidijs suis... neque a furtis suis.* En esto, que tan poco cuidado ponen los pecadores, ponen todo su reparo los justos. Oyò Tobias balar en su casa un cabritillo, y dixo a su familia: Què es esto? Cabrito en mi casa, sin tener yo cabras? Mirad no sea hurtado. Advertid, que no nos es licito comer de lo hurtado, ni aun nos conviene ponernos en contingencia de comer de lo ageno: *Non licet nobis aut edere ex furto aliquid, aut contingere.* Reparen los hijos en este caso, y quedaràn advertidos, que no les es licito comer de lo que hurtan sus padres. Miren las mugeres, que no les es licito comer de lo que sus maridos traen a casa, quando les consta, que es hurtado. Miren las madres, si lo que traen sus hijas es del trato torpe, que no les es licito comerlo, que sin duda serà hurtado. Decia bien Tobias; cabrito en mi casa, sin tener yo cabras, gravissimo fundamento me dan para sospechar, que es hurtado. En tu casa, hombre, carneros, sin tener manadas? Grave fundamento dàs para sospechar, que son hurtados. Uvas,

Aboc. 9. 21.

Tob. 2. 21.

Y.

y azeytunas en tu casa, sin tener viñas, ni olivares, de sospechar es, si son hurtadas. Galas, y dinero en las hijas, sin tener oficio, ni beneficio, gravissimo fundamento dan para sospechar, que son adquiridas por medios prohibidos. Mucho campo aviamos descubierto para predicar. Profigo.

Matth. 6. 25.

August. dist. 47. c. sicut.

Luc. 12. 20.

El pan nuestro de cada dia, danosle oy. Mandanos tu Magestad, que pidamos el pan para oy, para quitarnos el cuidado de encerrar el trigo para muchos años, viviendo con solitud de lo que se ha de comer. *Ne solliciti sitis anima vestra quid manducetis.* Nuestro dezimos que es el pan, para que supiessemos, que era de todos el pan que Dios dà a cada uno, de que dixo San Agustín: De los hambrientos es el pan que tu retienes; de los desnudos es el vestido que tu guardas: *Esurientium panis est, quem tu detines; nudorum vestimentum est, quem tu detines.* O miserable! No guardes con avaricia, como si huvieras de vivir hasta el fin del mundo. Mira que pides el pan de oy, no te desveles, como el otro rico, como lo has de guardar para muchos años: *Habes multa bona posita in annos plurimos;* no sea que oygas: Necio, esta noche te faltará la vida: *Stulte, hac nocte animam tuam repe-*

tunt a te.

Por el pan de todos los dias, tambien se entiende el Pan Sacramentado. Este pan le hemos de pedir a Dios nos lo dà todos los dias; y nosotros le hemos de recibir comulgando todos los dias, sino real, espiritualmente. Què digo, comulgar todos los dias? Todos los instantes podemos comulgar espiritualmente. Puede ser la comunión espiritual con tanto fervor, que saque mas fruto el alma de la comunión espiritual, que si Sacramentalmente comulgara. Para la comunión espiritual, no se necesita de confesar, basta hazer Acto de contrición, y tener deseo eficaz de recibir a Dios Sacramentado, diciendo en lo interior: *Mi alma, Señor, os desea, venid, Señor, venid, y entrad en esta pobre morada.* Aun el mismo Christo parece se comulgaba muchas vezes espiritualmente, segun aquello que dixo la noche de la Cena: Con deseo he deseado comer con vosotros esta Pasqua, antes que muera: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum, antequam patiar.*

Luc. 22. 15.

Pan de todos los dias es la divina Palabra, segun aquello de nuestro Señor Jesu Christo: No con solo pan vive el hombre, sino de la pala-

Matth.
4.4.

labra, que procede de la boca de Dios: *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo, quod procedit de ore Dei.* Muy en ayunas deben tener muchos à sus almas, pues se experimenta, que quando los Predicadores reparten el Pan de la divina Palabra, se escusan de venir à oirla. Yà sè, que la mies es mucha, y los Obreros pocos: mas algunos tienen los Obreros Evangelicos con tanta abundancia, que no pueden dezir lo que con verdad pueden dezir otras gentes: Pedimos el Pan de la divina Palabra, y no hubo quien lo repartiera: *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.*

§. VII.

DE oír con gusto la palabra de Dios, se han movido no pocos à dolor de sus culpas. Siendo el pan que pedimos la divina palabra, alguna conexion tiene, que de aver gustado los hombres el pan de la divina palabra, se ayan motivado à dolor de sus culpas. Pues proleguimos pidiendo: *Perdonanos nuestras deudas.* Ello es cierto, que no perdona Dios las culpas, si el hombre no tiene dolor de ellas; pues guste el hombre

primero el pan de dolor, y levantele con toda confianza à pedirle à Dios perdon de sus deudas: *Surgite postquam sederitis, qui manducatis panem doloris.*

Dizes, Christiano: *Perdonanos nuestras deudas.* Cierto es, que Dios te perdonará, movido de su grande misericordia; mas es necesario, que tu arrepentido le pidas perdon de tus pecados. A Nabuco le perdonò Dios sus pecados; pero fue, porque se arrepintió de ellos. A David le perdonò su Magestad sus culpas; pero fue, porque se arrepintió de sus pecados. El buen Ladron fue perdonado: mas antes se arrepintió de sus culpas: *Nos quidem...digna factis recipimus.* La Magdalena fue perdonada: mas fue, porque arrepentida amò mucho à Dios; y porque amò mucho à Dios, se le perdonaron muchas culpas: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.* Si tu, Christiano, quieres que te se perdonen muchas culpas, ama mucho à Dios; porque à aquel que mas ama, mas se le perdona; y à aquel que menos ama, menos se le perdona: *Cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Y si no te quieres arrepentir, para que le pidas à Dios, que te perdone? Si no quieres dexar las culpas, para que le pidas à Dios, que

Pf. 126.
2.

Luc. 23.
41.

Luc. 7.
47.

Rom. 12.
19.

Colof. 3.
13.

Matth. 6.
15.

que te perdone de los pecados, que tienes intencion de proseguir?

No solo pedimos que Dios nos perdone las culpas, si que para mas obligar à su Magestad, añadimos: *Asi como nosotros perdonamos à nuestros deudores.* De manera, que para que su Magestad nos perdone, no solò hemos de tener dolor de las culpas, si que es preciso que nos reconciliemos con nuestros deudores, perdonando las ofensas que nos huviesen hecho. Si, Christiano, perdona de todo corazon al que te huviese agraviado, que de esta manera toma Dios à su cuenta la venganza de tus agravios: *Mihi vindicta; ego retribuam, dicit Dominus.*

Dexad la ira, dize San Pablo, y sufríos unos à otros; y si acalo ha avido algunos motivos de queixa, perdonarse reciprocamente las injurias, así como Dios las perdona: *Supportantes invicem, & donantes vobis metipsi, si quis adversus aliquem habet quarelam: sicut, & Dominus donavit vobis, ita & vos.* Y si no perdonas tus injurias, no esperes de Dios perdon de tus pecados: *Si autem non dimiseritis hominibus, nec Pater vester dimittet vobis peccata vestra.* Alma, imaginas

que à ti Dios te perdone tus culpas, quando tu al proximo no perdonas tus ofensas? Què mayor locura! Advierte, que quando le pidas à Dios nuestro Señor que te perdone tus culpas, es en la oracion. Pues como hazes oracion, pidiendo, y rogando à Dios que te perdone tus culpas, quando tu no perdonas tus ofensas al proximo, que es una semejanza tuya? *In hominem similem sibi non habet misericordiam, & de peccatis suis deprecatur.*

Aora entiendo yo bien lo que yà he repetido: *Pedis, y no recibis, y es, porque pedis mal: Eo quod male petatis.* Palabra tiene Dios nuestro Señor dada, que dará todo lo que se le pide en la oracion; pero advierte la Magestad, que quando se haga la oracion, ha de perdonar el hombre, si haze oracion para que Dios le perdone: *Et cum stabitis ad orandum, dimittite si aliquid habetis adversum aliquem.* Pides que Dios te perdone, y no perdonas tu? Ay que mal pides! Ay que mala oracion hazes! Aunque clames, y pidas, no se oirá tu oracion, será despreciada, dize Jeremias: *Sed, & cum clamavero, & rogavero, exclusit orationem meam.* No tienes que preguntar: Por que, Señor, des-

Ecol. 2.
4.

Marc.
11.25.

Tbren.
8.

Psal. 87.
15.

despreciais mi oracion? *Ut quid Domine repellis orationem meam?* No tienes que multiplicar la oracion para que Dios te oyga, y perdona, que la causa porque Dios desprecia tu oracion, y no la oye para perdonarte, es, porque tus manos estàn llenas de sangre, de las injurias que contra tus proximos estàs cometiendo: *Cum multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestra sanguine plena sunt.*

Psal. 108.
7.

Yo dudaba como se entendia lo que dize David: *Oratio ejus fiat in peccatum.* Su oracion se convierta en pecado: y aora me parece que lo entiendo. Quando el pecador dize la oracion del Padre nuestro, y pide à Dios le perdona sus deudas, assi como el perdona à sus deudores; teniendoles mala voluntad, quando esta oracion dize, dize una mentira, con que comete un pecado, con que su oracion se le convierte en pecado. Esto mismo declara David en lo que profigue: La oracion le sea convertida en pecado; porque no quiso usar de misericordia con el proximo: *Oratio ejus fiat in peccatum... pro eo quod non est recordatus facere misericordiam.*

Ibid. v.
16.

§. VIII.

Mala ocasion es, Christiano, de ir à pedirle à Dios no te dexa caer en la tentacion, quando por la mala voluntad, que al proximo tienes, estàs caido en gravissima tentacion de odio. *Y no nos dexes caer en la tentacion.* Qué es lo que pides? Dime, si estuvieras en lo alto de una eminente torre, y dixeras: No me dexes caer, Señor, de esta torre; y tu al mismo tiempo, por tu gusto, te arrojaras al profundo, no fuera necia tu peticion? Si. Si te estuvieras dando recias cuchilladas, y al mismo tiempo dixeras: No permitais, Señor, que me dé de cuchilladas; quien esto oyera, no dixera, ò que estabas loco, ò que lo dezias de burlas, ò que querias por tu gusto matarte? En la oracion del Padre nuestro dizes: *No nos dexes caer, Señor, en la tentacion.* Ello es cierto, que en qualquiera culpa, ò vicio, que el hombre està metido, ò en qualquier pecado que està determinado à cometer, està en tentacion caido. Pues para que le pides à Dios no te dexa caer en la tentacion, quando tu por tu gusto estàs en la tentacion caido?

Individuemos. Tienes la amiga en casa? Si. Pues para que le pides à Dios no te dexa caer en la tentacion, quando tu te quieres mantener en ella?

Estàs

Estàs determinado à hurtar, à jurar, y à matar? Si. Pues para que le pides à Dios, que te libre de la tentacion, que tu no quieres dexar? O no lo dices de veras, ò tienes por bien de estarte en la tentacion, ò quieres que Dios lo haga todo. No, Christiano, no lo ha de hacer Dios todo. Mucho hace su Magestad para librarte de caer en las tentaciones; pero quiere que tu, hagas algo: lo demás será tentar à Dios, quando le pides, no te dexa caer en la tentacion. Aprende de David, y de Judith. Bien esperaban en Dios les sacaria con victoria de sus enemigos; mas no obstante David se previno con la honda, y Judith tomò el cuchillo. Esto fue hacer algo, que querer matar à sus enemigos, yendose à ellos con las manos vacias, mas fuera querer tentar à Dios, que querer vencer à sus contrarios. Joseph, para no caer en la tentacion, huyò de ella; que querer estarse en un quarto con una muger, que le sollicita à torpezas, y querer librarse de la tentacion, mas es tentar à Dios, que quererle librar de la tentacion.

Decimos à su Magestad, no nos dexa caer en la tentacion; no le pedimos que nos quite las tentaciones, porque à la verdad las tentaciones vencidas

nos son de mucho provecho, y merito. En la tentacion fue probado Tobias, y todos los Santos fueron en las tentaciones acritolados, saliendo de ellas victoriosos; que es Dios nuestro Señor tan fiel, que no permite seamos tentados sobre nuestras fuerzas: *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis; sed faciet etiam cum tentatione proventum, ut possitis sustinere.* No digas, que no puedes vencer las tentaciones, porque son grandes, que nunca permite su Magestad sean tanto, que no se puedan vencer con los esfuerzos de su gracia.

Tu por tu culpa te dexas vencer de la tentacion, ò del pecado, que es el mal que à Dios pides te libre: *Mas libranos de mal.* No quieras tu vencerte del mal, sino vence con el bien el mal; palabras son del Apostol: *Noli vinci à malo, sed vince in bono malum.* No te dexes vencer del mal de la culpa, que con la bondad de Dios, y de su gracia, todo puedes vencerlo. Aunque en esta palabra: *Mas libranos de mal*, està entendido todo mal, de que pedimos à Dios nos libre; con especialidad se entiende del mal de la culpa, que en la presencia de Dios cometimos: *Et malum caram te feci.* Este es el mayor de todos los males. Concluimos, diciendo:

1. Cor.
10.13.Rom. 12.
21.

do;

do: *Amen*. Di la oracion del Padre nuestro con devocion, que, *Amen*, assi conseguiràs lo que pides.

*Specul.
Exemp.
Disp. 7.*

Concluyo con estos exemplos. Refiere mi Pifa en su libro de las conformidades, que aviendo muerto un Religioso de mi Padre San Francisco, se apareció à Fray Conrado, Religioso de la misma Orden, y le dixo: Favoreceme, Padre, con tus oraciones, que son grandes las penas que estoy padeciendo en el Purgatorio; dime la oracion del Padre nuestro. Se la rezò. O que grande alivio he recibido! Dime otra vez esta oracion. La dixo. O si conocieras, Padre, lo que me voy aliviando! Repitela otra vez. Assi lo hizo. Al fin le fue diciendo, que se la repitiera, hasta cien veces, con que quedó del todo libre de las penas del Purgatorio.

*Specul.
Exemp.
Disp. 9.*

Un Señor Obispo soñò una noche, que un muchacho estaba pescando en un profundo pozo. Reparò, que la caña era de plata, y el anzuelo de oro, con que sacaba de aquellas profundas aguas una muger muy hermosa. Despertò el Obispo, y hallò aquel muchacho, que avia visto en sueños, que estaba sobre una sepultura orando. Preguntòle, que oracion era la que decia, y respondió, que la del Padre nuestro.

Conociò entonces el Obispo, ser la oracion del Padre nuestro el anzuelo de oro, con que se sacan las Animas benditas del pozo profundo del Purgatorio.

De otro Señor Obispo se refiere, que viò diversas veces baxar del Cielo una Paloma, que recogiendo las lagrimas, que una muger derramaba, quando en el Templo oraba, las subia al Cielo. Preguntòle, que oracion era la que decia, y respondió, que de el Padre nuestro. Hà hija, como si tu supieras el Psalterio, que fervorosamente oraras! Le diò el Psalterio, y la devota muger oraba por el Psalterio; y advirtió el Obispo, que no baxaba la Paloma del Cielo. Dixo-le, que rezase como antes el Padre nuestro, y luego viò que la muger lloraba, y que del Cielo baxaba la Paloma, y hacia lo que otras veces avia visto. Con este suceso conociò la eficacia de la oracion del Padre nuestro, para mover à lagrimas tan del gusto de su Magestad.

Con estos raros exemplos ha querido su Magestad mostrarnos la virtud de la oracion Dominica, aunque para conocerla nos debia bastar saber, que es oracion, que compuso Christo nuestro Señor, y nos la diò para que con ella ora-

rá.

ramos; y si huviera otra oracion mejor, no ay duda, sino que su Magestad nos la huviera enseñado. Alma, aviva la fee, y contempla, que cada vez que dices la oracion del Padre nuestro, echas vn anzuelo en el Purgatorio para sacar un alma de sus penas. Medita, que te están diciendo las almas: Echa otra vez el anzuelo del Padre nuestro, no cesses de echar estos lances, que ninguno será en valde, con todos pescaràs

almas. Considera, que à gritos te están diciendo las almas: O quanto alivio sentimos con la santa oracion del Padre nuestro que nos rezas! Mas, y mas nos vamos aliviando, quanto mas, y mas oraciones nos dices. No cesses, alma, de decir la oracion del Padre nuestro; pues à Dios dàs tanto gusto, à las almas tanto alivio, y à ti proprio tanto premio, que puedes esperar gozar en la eterna Gloria: *Ad quam, &c.*



PLATICA DE LAS ORACIONES, AVE Maria, y Salve.

EXPLICACION DE LAS ORACIONES



En esta platica pretendo explicar el Ave Maria, y Salve, oraciones que hacemos à la Virgen Maria, dadas por la Iglesia à todos los Fieles. De manera, que assi como Christo dixo à sus Apostoles: Assi orareis à vuestro Eterno Padre, diciendo: *Padre nuestro, &c.* assi la Iglesia dice à sus hijos: Assi

orareis à vuestra Divina Madre, diciendola: *Dios te salve Maria, &c.* Esta oracion està compuesta por el Angel, por Santa Isabel, y por la Iglesia. La primera parte de esta oracion mira à honra de la Virgen Madre, y gloria de su Hijo; y la segunda, mira à nuestro provecho.

Dios te salve. Este es el principio de la oracion Angelica:

S

Acá